



El 57% de la población diabética se somete a pruebas de retinografías

Los centros de Atención Primaria de Huelva efectúan estos análisis para prevenir la ceguera • Se llega a reducir en un 60% el riesgo de pérdida de la vista



Una oftalmóloga realiza una retinografía en el centro de salud del Molino.

H. INFORMACIÓN

S.H. / HUELVA

Un total de 10.897 onubenses con diabetes se ha sometido a una retinografía digital con el fin de detectar precozmente la afectación del ojo por retinopatía diabética y evitar así una eventual ceguera cuando todavía pueden beneficiarse de un tratamiento, que desde su puesta en marcha en 2004, ha crecido hasta alcanzar un 57% de la población a la que se dirige.

Según recordó en una nota la Junta de Andalucía, la retinopatía diabética afecta a la retina y es una de las principales complicaciones de la diabetes, que puede llegar incluso a provocar ceguera.

Los primeros síntomas de esta enfermedad suelen aparecer en fases avanzadas, cuando ya es demasiado tarde para su curación; de ahí la importancia de detectarla de forma precoz. Se estima que entre un 15% y un 30% de las personas con diabe-

tes padecen retinopatía y que se puede llegar a reducir en más del 60% el riesgo de ceguera si se diagnostica pronto.

El Programa de Detección Precoz de la Retinopatía Diabética, puesto en marcha por la Consejería de Salud dentro del Plan Integral de Diabetes, se ha desarrollado a través de la implantación de equipos de retinografía digital en todos los distritos sanitarios de la sanidad pública andaluza, así como en los servicios de Endocrino-

logía de los hospitales para posibilitar la detección temprana de este problema de salud y disminuir el número de posibles ceguerras ocasionadas por esta patología.

El desarrollo de este programa ha sido posible gracias a la estrecha colaboración entre profesionales de los distintos niveles, tanto de Atención Primaria como de atención especializada. De esta forma, el personal de enfermería de los centros de salud realiza las retinografías y el médico de familia se encarga de leer los resultados con la supervisión del oftalmólogo responsable del programa.

En referencia recibe las fotografías dudosas y las que muestren la presencia de retinopatía. En un periodo de 48 a 72 horas, el oftalmólogo emite un informe al médico de familia con el diagnóstico y, según lo que establezca dicho diagnóstico, el paciente será remitido al especialista para un estudio más completo o la instauración del tratamiento.

Además, se ha elaborado una aplicación informática para todo el proceso de registro de datos, almacenamiento de las fotografías y citaciones de los pacientes, así como la incorporación de la tecnología necesaria en los centros hospitalarios para, una vez detectado un posible caso de retinopatía, proceder al tratamiento cuando éste proceda, con equipos de angiografía digital y laserterapia.

La cifra de pacientes en toda Andalucía que se han sometido a retinografía digital asciende a cerca de 163.000 pacientes